



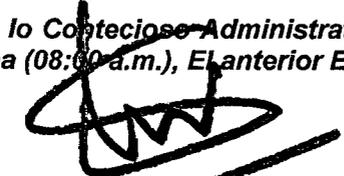
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 50**

**septiembre 24 de 2021**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300120140062700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM NINO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>Auto Abre Incidente</b> ABRIR INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DE SEÑOR DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE EN SU CONDICIÓN DE MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Y EN CONTRA DEL MAYOR GENERAL HUGO ALEJANDRO LÓPEZ BARRETO, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR, POR DESOBEDECIMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA EL DÍA VEINTE (20) DE AGOSTO DEL AÑO 2020.	0	23/09/2021
2	54001333300420140065300	REPARACION DIRECTA	BARBOSA MANOSALVA JOSE MIGUEL Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL NACION	<b>Auto de Trámite</b> CORREGIR EL LITERAL C) DEL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DEL 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2016	0	23/09/2021
3	54001333300720190018600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RANGEL VERA NELLY ESPERANZA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto resuelve retiro demanda</b> ACÉPTESE EL RETIRO DE LA DEMANDA PRESENTADO BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, INTERPUESTA POR LA SEÑORA NELLY ESPERANZA RANGEL VERA EN CONTRA DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	0	23/09/2021
4	54001333300720190027000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DUARTE CHONA ELISA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto resuelve desistimiento</b> ACEPTAR EL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA FRENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	0	23/09/2021
5	54001333300720190038700	ACCIONES POPULARES	DONAMARIS RAMIREZ PARIS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC	<b>Auto ordena correr traslado</b> CORRER TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 472 DE 1998, POR EL TÉRMINO COMÚN DE CINCO (5) DÍAS.	0	23/09/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuademo	Fecha Auto
6	54001333300720210017500	CONCILIACION PREJUDICIAL	JOSE DAVID GOMEZ TORRES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	<b>AUTO APRUEBA CONCILIACION</b> APROBAR LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL CELEBRADA ANTE LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, EL DÍA NUEVE (09) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), ENTRE EL SEÑOR JOSÉ DAVID GÓMEZ TORRES Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	0	23/09/2021
7	54001333300720210019800	ACCIONES POPULARES	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	MUNICIPIO DE BUCARASICA	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA.-	0	23/09/2021
8	54001334000720160025700	ACCIONES POPULARES	FRANKI GIOVANN BELTRAN CRIADO	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	<b>AUTO DE TRAMITE</b> SE REDIRECCIONA EL INFORME TECNICO DECRETADO	1	23/09/2021
9	54001334000720160025700	ACCIONES POPULARES	FRANKI GIOVANN BELTRAN CRIADO	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	<b>Auto decide incidente</b> ABSTENERSE DE SANCIONAR AL SEÑOR BYRON MEDINA DELGADO, EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTA DE INGENIERÍA Y AL SEÑOR CARLOS ALBERTO PEÑA SOTO, EN SU CALIDAD DE DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	0	23/09/2021
10	54001334000720170017500	REPARACION DIRECTA	WILFER STEVENSON RUEDA TARAZONA Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA REALIZAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, PARA EL DÍA QUINCE (15) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).	1	23/09/2021
11	54001334000720170030100	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	<b>Auto ordena correr traslado</b> CORRER TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 472 DE 1998, POR EL TÉRMINO COMÚN DE CINCO (5) DÍAS.	0	23/09/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 24 de septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 24 de septiembre de 2021 a las ~~10~~ de la tarde (10:00 p.m.)

  
SANDRA MILENA PINO ANGARITA  
Secretaria